



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

En virtud de la **Orden EDU 38/2009**, de 16 de abril, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria del día 27 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización, por las entidades locales de Cantabria, de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas, visto el expediente tramitado y el Informe del Comité de Valoración de fecha 9 de julio de 2009, y de acuerdo con el artículo quinto, apartado 3º. de la mencionada Orden se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

1.- Se propone conceder subvenciones a favor de los beneficiarios que se relacionan a continuación, con cargo a la aplicación presupuestaria 2009.09.05.324A.462 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009 la cantidad de 29.778 euros y a la aplicación que corresponda de los presupuestos del año 2010 la cantidad de 76.572 euros:

CÓDIGO	ENTIDAD	C.I.F.	MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	IIMPORTE PROPUESTO
2009ACL10001	AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL	P3901200J	CABEZON DE LA SAL	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL C.E.P.A. MARGARITA SALAS DE CABEZÓN DE LA SAL	13.837,70	5.300,00	66	4.352,00
2009ACL10002	AYUNTAMIENTO DE CABUERNIGA (VALLE DE)	P3901400F	CABUERNIGA (VALLE DE)	APRENDER PARTICIPANDO 2009-2010	5.800,00	5.300,00	65	4.334,00
2009ACL10003	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	P3901600A	CAMARGO	EDUCACIÓN ADULTOS EN EL CEPA DE CAMARGO CURSO 2009-2010	26.485,38	5.300,00	79	4.597,00
2009ACL10004	AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES	P3902000C	CASTRO-URDIALES	ESCUELA DE ADULTOS	41.000,00	5.300,00	84	4.692,00
2009ACL10005	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	P3902400E	COMILLAS	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS 2009	9.300,00	5.300,00	77	4.560,00
2009ACL10006	AYUNTAMIENTO DE CORRALES DE BUELNA (LOS)	P3902500B	CORRALES DE BUELNA (LOS)	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA PARA ADULTOS	5.300,00	5.300,00	61	4.258,00
2009ACL10007	AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO	P3902700H	ENMEDIO	CURSO EDUCACIÓN ADULTOS 2009/2010	12.900,00	5.300,00	69	4.410,00
2009ACL10008	AYUNTAMIENTO DE LAREDO	P3903500A	LAREDO	EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS	25.316,74	5.300,00	72	4.466,00
2009ACL10009	AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO	P3904000A	MARINA DE CUDEYO	PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS	12.000,00	5.300,00	61	4.258,00
2009ACL10010	AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS	P3904100I	MAZCUERRAS	PROMOCIÓN PERSONAL EN LA EDAD ADULTA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN	5.800,00	5.300,00	60	4.240,00
2009ACL10011	AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	P3905200F	PIELAGOS	ENSEÑANZAS EN EL MARCO PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	25.200,00	5.300,00	95	4.900,00
2009ACL10012	AYUNTAMIENTO DE POLANCO	P3905400B	POLANCO	PROYECTO EDUCATIVO DE ADULTOS CURSO 2009-2010	19.500,00	5.300,00	94	4.880,00
2009ACL10013	AYUNTAMIENTO DE REINOSA	P3905900A	REINOSA	EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS CURSO 2009-2010	35.550,80	5.300,00	82	4.654,00
2009ACL10014	AYUNTAMIENTO DE RUENTE	P3906600F	RUENTE	APRENDER PARTICIPANDO 2009-2010	5.800,00	5.300,00	66	4.352,00
2009ACL10015	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	P3907200D	SAN ROQUE DE RIOMIERA	CENTRO EDUCACIÓN ADULTOS. CONTINUACIÓN ENSEÑANZAS INICIALES. ALFABETIZACIÓN 2009-2010.	5.000,00	5.000,00	62	4.109,00
2009ACL10016	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	P3908000G	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	EDUCACIÓN AULA DE ADULTOS SAN VICENTE DE LA BARQUERA CURSO 2009-2010	15.470,00	5.300,00	72	4.466,00
2009ACL10017	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	P3907300B	SANTA CRUZ DE BEZANA	ENSEÑANZAS INICIALES, APRENDO A LEER Y A ESCRIBIR	34.969,22	5.300,00	72	4.466,00
2009ACL10018	AYUNTAMIENTO DE SUANCES	P3908500F	SUANCES	CURSO HOSTELERÍA 2009-2010	12.027,00	5.300,00	60	4.240,00
2009ACL10019	AYUNTAMIENTO DE TOJOS (LOS)	P3908600D	TOJOS (LOS)	ESCUELA DE MAYORES	5.600,00	5.300,00	60	4.240,00
2009ACL10020	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	P3908700B	TORRELAVEGA	EDUCACIÓN DE ADULTOS	43.700,00	5.300,00	79	4.597,00
2009ACL10021	AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	P3909500E	VAL DE SAN VICENTE	ENSEÑANZAS PARA PERSONAS ADULTAS EN EL CURSO 2009-2010	15.974,00	5.300,00	72	4.466,00
2009ACL10022	AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	P3909400H	VALDERREDIBLE	AULA DE ADULTOS DE VALDERREDIBLE 2009	6.050,00	5.300,00	64	4.315,00
2009ACL10023	MANCOMUNIDAD LIEBANA Y PENARRUBIA	P8905501F	POTES	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD II	12.002,00	5.300,00	61	4.258,00



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

CÓDIGO	ENTIDAD	C.I.F.	MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	IIIMPORTE PROPUESTO
2009ACL10024	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES	P3900560H	REOCIN	APRENDIENDO DE NUESTROS MAYORES	11.300,00	5.300,00	60	4.240,00
<b>TOTAL</b>					<b>405.882,84</b>	<b>126.900,00</b>		<b>106.350,00</b>

2.- Se propone desestimar las solicitudes que a continuación se relacionan, conforme a la motivación que para cada una se indica:

ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	MOTIVO DENEGACIÓN
AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE PIE DE CONCHA	BARCENA DE PIE DE CONCHA	FORMAPLEO, FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	5300,00	52,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.2).
AYUNTAMIENTO DE BAREYO	BAREYO	FORMAPLEO, FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	5300,00	48,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.2).
AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS	ENTRAMBASAGUAS	CURSO ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	5300,00	51,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.2).
AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES	LIÉRGANES	FORMAPLEO, FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	5300,00	48,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.2).
AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO	MEDIO CUDEYO	CURSO DE ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	5300,00	51,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.2).
AYUNTAMIENTO DE NOJA	NOJA	CURSO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	5000,00	46,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.2).
AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO	RIOTUERTO	FORMAPLEO. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	5300,00	48,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.2).
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYON	SANTA MARÍA DE CAYON	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	5000,00	46,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.2).
AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA	SANTOÑA	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, UNA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR NUESTRAS EXPECTATIVAS LABORALES	5300,00	45,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.2).

De conformidad con lo previsto en el artículo quinto, apartado 3º de la Orden de referencia, se notificará la presente Propuesta de Resolución Provisional a los interesados para que en el plazo de diez días presenten alegaciones, y para que en el caso de que el importe de la subvención recogido en la propuesta provisional suponga disminución respecto a la subvención solicitada por la entidad, la misma pueda reformular el proyecto y el presupuesto con el fin de ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. Adicionalmente, y sólo a efectos informativos, figurará una copia de la propuesta provisional en el Portal Educativo de la Consejería ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)).

Santander, 15 de julio de 2009.  
P. S. DE LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y EDUCACIÓN PERMANENTE.  
EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN  
Y POLÍTICA EDUCATIVA  
(Decreto 77/2005, 30 de junio)

FDO.: RAMÓN RUIZ RUIZ